

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): FLORES LINARES DELIA

Título Habilitante: 16-REQ/C-D-004-14

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN

Plan de Manejo Forestal: Movilización de Saldo del PO 2

Res. de Aprobación del Plan: 003-2018-GRL-GGR-ARA-ODPARA-REQUENA

Inicio de vigencia del Plan: 17/01/2018

Zafra: 2018-2019 Volumen del Plan(m3): 1592.87

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 19/06/2018, Término: 23/06/2018

Nro Res. Inicio PAU: 108-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 081-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 90.936U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

autorizada								
	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	segun	Volumen movilizado sin autorización		% del volumen movilizado sin autorización con relación al total
					reporte de extracción	(m3)	relación al total del volumen	del volumen
					(m3)		movilizado	aprobado



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Chorisia sp. Lupuna	138.713	138.689	138.689	100%	100%
2	Coumarouna odorata Shihuahuaco	381.925	381.789	381.789	100%	100%
3	Hura crepitans Catahua	743.268	738.904	738.904	100%	99,4%
4	Manilkara bidentata Quinilla	38.492	32.829	32.829	100%	85,3%
5	Pouteria sp. Quina quina	126.739	110.038	110.038	100%	86,8%
6	Terminalia oblonga Yacushapana	54.496	67.759	67.759	100%	124,3%
7	Virola sp. Cumala	109.236	109.228	109.228	100%	100%

Fuente: Resolución Nº 081-2019-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/08/2018

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 19:00:05

Inciso	Descripción						
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.						
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.						

